

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14737208826



(415)7707212489984(8020) 0000014737208826

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 1 1 1 8 6 4 8 4 5 4 | 1

6. DV
 Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 1 1 8 6 4 8 4 5 4	27. Fecha expedición 2 0 0 5, 0 9, 0 1
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9	29. Departamento Casanare	30. Ciudad/Municipio Hato Corozal
31. Primer apellido URBANO		32. Segundo apellido SANABRIA	33. Primer nombre GILDARDO	34. Otros nombres
35. Razón social				
36. Nombre comercial			37. Sírixia	

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento
Casanare 8 5 | 40. Ciudad/Municipio
Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal
CA 12 N 8 45

42. Correo electrónico gilursa2016@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 3 3 8 0 3 6 7 3 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad 8 6 9 9 2 0 2 1 0 1 2 8	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										57. Modo					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 01 - 28 / 16 : 58 : 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URBANO SANABRIA GILDARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE